

Mendoza, 20 de Octubre 2015

**Al señor Secretario General de la
Organización de las Naciones Unidas
D. Ban Ki-moon**

S / D

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Asociación de Licenciados en Administración de Mendoza (ALAM), Argentina, con el objeto de ratificar el apoyo de nuestra institución al Pacto Global de las Naciones Unidas al que adherimos en el mes de julio del 2013.

ALAM es una institución "No Empresarial", consistente en una organización de la Sociedad Civil No Gubernamental y sin fines de lucro, autorizada por la Dirección de Personas Jurídicas, según Resolución N° 112/1986 de Mendoza, Argentina.

Hágole saber, que nuestra institución ALAM, se compromete a ejercer sus actividades institucionales según lo establecido en los diez Principios del Pacto Global, por lo tanto ratificamos nuestra adhesión y apoyo por los Derechos Humanos, Derechos Laborales, la Protección del Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción.

Adjunto, nuestra Primera Comunicación de Involucramiento (COE), para conocimientos y consideración de los responsables de la Red Argentina del Pacto Mundial.

Saludo a usted con mi mayor consideración.



Prof. Lcdo. Héctor Félix Stoppini
Presidente

COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO (COE) **2015**

**ASOCIACIÓN DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
DE Mendoza (ALAM) - ARGENTINA**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Página
I) INTRODUCCIÓN	4
1. Nuestra Institución	4-5
2. Convenios de Colaboración y Complementación Institucional	6-8
3. La Ciencia de la Administración. El rol profesional del Administrador	9-12
II) DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	13
1)- Participación en Congresos y Encuentros Latinoamericanos	13-19
2)- Realización de Encuentros, Jornadas y Foros de Administración.	20-25
3)- Programa de Formación en Responsabilidad Social Empresaria (RSE) ley 8488, Consejo Social Universidad Nacional de Cuyo	26-27
4) Promulgación y Sanción de la ley nº 8.765 “Marco Regulatorio del Ejercicio Profesional de Licenciados en Administración de Mendoza.	28-29
5)- Proyecto Estratégico Institucional (PEI) del Colegio Profesional de Licenciados en Administración de Mendoza (CLAM)	30-35
III) EVALUACIÓN DE RESULTADOS	36
a) Modelo de Gestión Estratégico Sustentable (GES)	35
b) Estrategias	37
c) Medición de resultados	38-39



I) INTRODUCCIÓN

1. NUESTRA INSTITUCIÓN

ACERCA DE ALAM

La Asociación de Licenciados en Administración de Mendoza- (ALAM), autorizada por la Dirección de Personas Jurídicas (Resol. Nº 112- 1986), miembro pleno fundador de la Organización Latinoamericana de Administración (OLA), miembro integrante del Consejo Social (CAP) de la Universidad Nacional de Cuyo, y miembro de la Red Argentina del Pacto Global de las Naciones Unidas, es una Asociación civil, sin fines de lucro, de carácter Profesional y Académica que nuclea a los egresados, técnicos y estudiantes de la Ciencia de la Administración, en sus distintas orientaciones, de las diferentes Universidades de la provincia de Mendoza.

NUESTROS OBJETIVOS

- ⊗ *Promover y difundir la disciplina de la Administración en los aspectos académicos, ético y gremial.*
- ⊗ *Colaborar con las autoridades de Universidades Nacionales, Provinciales y Privadas en la formación y perfeccionamiento de sus estudiantes y graduados.*
- ⊗ *Realizar acuerdos, convenios o contratos con personas Físicas o Jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.*
- ⊗ *Promover el intercambio de profesores, investigadores, expertos y profesionales nacionales o extranjeros.*
- ⊗ *Financiar trabajos de investigación y obras de difusión.*
- ⊗ *Defender los intereses profesionales de sus asociados.*
- ⊗ *Programar y poner en vigencia beneficios sociales y todo tipo de servicios.*

- ⊗ *Promover la unidad nacional e internacional de los profesionales mediante la Asociación de Federaciones, Confederaciones o entidades de grado superior.*

NUESTRA VISIÓN

Ser el ámbito profesional que nuclea a los Licenciados en Administración, en el cual se promueva el liderazgo en la gestión de las organizaciones; llevado a cabo con un profundo compromiso con la sociedad, el ambiente, y con uno mismo; bajo un entorno donde la ética, la diversidad, los valores y derechos humanos brinden el marco de referencia en todo su accionar

NUESTRA MISIÓN

Promover el desarrollo regional mediante la aplicación del pensamiento Científico - Administrativo, generando buenas e innovadoras prácticas profesionales a nivel gerencial, profesional y docente, valorizando la gestión del Licenciado en Administración; y velando por la defensa de sus derechos.

NUESTROS VALORES

- ⊗ *Ética*
- ⊗ *Diversidad*
- ⊗ *Disciplina*
- ⊗ *Profesionalismo*
- ⊗ *Dinamismo*
- ⊗ *Cooperación*
- ⊗ *Pertenencia*
- ⊗ *Amor por la profesión*
- ⊗ *Solidaridad*
- ⊗ *Responsabilidad*
- ⊗ *Eficiencia*
- ⊗ *Respeto*
- ⊗ *Madurez*
- ⊗ *Competitividad*
- ⊗ *Desarrollo*

2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN INSTITUCIONAL

A continuación se detallan los principales convenios de colaboración y complementación institucional, llevados a cabo por ALAM, con el objeto de mantener alianzas estratégicas y fluidas relaciones con diversas instituciones sociales.



Instituto Superior Técnico de Estudios Económicos de Cuyo



Asociación de Docentes Nacionales de Administración General de Argentina



Universidad Católica Argentina



Universidad Tecnológica Nacional



FUNDACION UNIVERSITAS
Educación Superior

Fundación Universitas – Educación Superior



Colegio de Graduados de Ciencias Administrativas del Paraguay



Desde el 17/07/2013 nuestra organización es miembro de



Red Pacto Mundial
Argentina



República Federativa de Brasil – Consulado de Brasil en
Mendoza



Conselho Regional de Administração
do Rio de Janeiro
Administração é para Administrador

Consejo Regional de Administración de Rio de Janeiro



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Universidad
Nacional de Cuyo

Desde el 17/07/2013 nuestra organización es miembro de



Red Pacto Mundial
Argentina

Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas



Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales,
Contables y Administrativas en la Educación
Superior de Latinoamérica AC

Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales, Contables y
Administrativas en Educación Superior de Latinoamericana



CACECA

Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y
Administración



Fundación Universitaria Iberoamericana



ALAM
Asociación de Licenciados en
Administración de Mendoza

Desde el 17/07/2013 nuestra organización es miembro de



Red Pacto Mundial
Argentina



CAP
CONSEJO
SOCIAL



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



Universidad Juan Agustín MAZA



Universidad Nacional de San Juan

3. LA CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN. EL ROL PROFESIONAL DEL ADMINISTRADOR

Lcdo. Héctor Félix Stoppini

Presidente de la Asociación de Licenciados en Administración de Mendoza (ALAM)

Por ser la Ciencia de la Administración una Ciencia Social aplicada, se entiende que la profesión de Licenciados en Administración y sus disciplinas equivalentes, debe tener un marco legal propio, contenido en el ámbito del Colegio de Licenciados en Administración, entendiendo que éste es el organismo que puede dar rápida respuesta a las incumbencias profesionales, hacer cumplir las normas éticas de la profesión, dictar resoluciones técnicas, brindar capacitación y actualización de nuevas competencias y brindar amparo gremial y social, entre muchas otras trascendentes funciones.

En efecto, la Ciencia de la Administración es una ciencia social que tiende a racionalizar la toma de decisiones referida al uso y asignación de los recursos económicos y planificar para la implementación de las mismas y su posterior control y realimentación.

Pretende también abordar problemas complejos que posibiliten la continua transformación de la empresa u organización ante un mundo cambiante y que ello conduzca al crecimiento de la misma, tanto en tamaño, como en operaciones y tecnología, o si no, a la reasignación de aquellos recursos no utilizados, aspectos que además son básicos para el desarrollo económico social.

La administración general en el campo del conocimiento humano es una disciplina que tiene por finalidad la explicación del comportamiento de las organizaciones, así como ilustrar la creación de técnicas y métodos científicamente probados que faciliten la conducción de las mismas hacia sus objetivos con la mayor eficiencia y eficacia posible.

Como función gerencial, como actividad concreta, puede ser considerada como un proceso que tiene por objetivo la referida conducción y que está compuesto de fases, a saber: planificación, organización, dirección, coordinación y control. En cada una de estas fases, subyace la toma de decisiones, sustentada por la materia prima de la administración y del administrador: la información gerencial.



Es importante destacar los conceptos de Peter Drucker, uno de los pioneros de la Ciencia de la Administración quien explicaba que en la nueva función gerencial del mundo moderno, el Gerente se vuelve rápidamente el principal recurso de los países desarrollados, y la principal necesidad de los países en vías de desarrollo. Al transformarse la función gerencial en una preocupación concreta de las instituciones económicas de la sociedad, los gerentes y la “gestión” se transforman en el organismo genérico distintivo y constitutivo de la sociedad desarrollada. Por lo tanto, **el conocimiento del contenido de la función gerencial, y de la tarea y rol del administrador se transformará en un tema de interés general.** En tal sentido, la tarea que compete a la próxima generación de administradores consistirá en hacer productivas las nuevas instituciones organizadas, de nuestro nuevo pluralismo social para el beneficio del individuo, para la comunidad y para la sociedad.

La dirección o Administración es el proceso por el que el hombre intenta dar orden, dirección y control a las diversas instituciones de la sociedad para conseguir ciertos fines u objetivos.

El proceso de Administración, comienza a entenderse como una clase determinada de trabajo intelectual, una función específica en la sociedad, basada en un creciente cuerpo de conocimientos teóricos. La meta ha sido en todos los casos, la misma: ordenar, dirigir y controlar las diversas instituciones de una sociedad dada para conseguir el bien común.

El concepto básico resultante de la reflexión sobre el proceso real de dirigir es que siempre y en todo lugar es el proceso de asegurar la actuación directiva y económica de las instituciones de la sociedad.

El rol del “administrador o directivo” ocupa un papel especial y realiza una función determinada en la sociedad, resultando posible desarrollar una disciplina unificada de la administración, una teoría práctica del trabajo de dirigir que reúna sus aspectos económicos, morales, ambientales, sociales y técnicos.

La Administración es un conjunto de conocimientos distintos e identificables sobre el proceso directivo que se presta al estudio, investigación, experimentación, comprensión, enseñanza y práctica.

Es un arte práctico, cuyo objeto es la actuación directiva y económica de las instituciones de la economía y la sociedad. Este arte es un tipo de trabajo intelectual realizado a diferentes niveles de la organización.

Los directivos se han convertido en una función importante de liderazgo de la sociedad, especialmente como catalizadores que posibilitan un rápido desarrollo económico y social.

Este papel único de los directivos o administradores de la sociedad moderna, plantea la necesidad de establecer normas profesionales que hagan al directivo responsable ante la sociedad por el empleo que hagan de los recursos de ésta.

En este sentido, cabe destacar que en la actualidad surge como trascendente la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), también llamada Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que puede definirse como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa y su valor añadido.

Bajo este concepto de Administración y de Management se engloban un conjunto de prácticas, estrategias y sistemas de gestión empresariales que persiguen un nuevo equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental.

Además, el Balance Social es una herramienta de la política empresarial que permite evaluar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de la Responsabilidad Social de la Empresa en términos de activos y pasivos sociales en sus ámbitos interno y externo, durante un período determinado y frente a metas de desempeño definidas y aceptadas previamente, con fines de diagnóstico del clima laboral y social, información, planeamiento de su política social y concertación con los diversos sectores con los cuales la empresa se relaciona.

Consiste en reunir y sistematizar la información correspondiente a las dimensiones sociales de la empresa, realizando con objetividad y seriedad una descripción de indicadores, así como una enumeración realista y rigurosa de las tareas realizadas por la institución en materia social.

Posibilita, de esta manera, su evaluación y el desarrollo de programas de acción afines.

Es una expresión de la dimensión social del quehacer empresario, mostrando datos -cifrables o no- acerca del impacto de la relación de la empresa con su entorno y con sus grupos humanos interno y externo.

Para la implementación eficaz de un Balance Social en la empresa, son requerimientos básicos: la existencia de una filosofía social, el convencimiento de la dirección y el compromiso corporativo.

Indudablemente la Administración tenderá a ramificarse en número creciente de especialidades resultando en un campo cada vez más amplio de conocimientos subyacentes, razón por la cual, si la Administración no es objeto de una constante atención, correrá el peligro de perder su identidad como cuerpo formal de conocimiento.

II) DESCRIPCIÓN DE ACCIONES

1)- PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y ENCUENTROS LATINOAMERICANOS

a) 7 de Noviembre de 2012 – Rio de Janeiro – Brasil



VIII CONGRESO MUNDIAL DE ADMINISTRACIÓN

XXII ENBRA – ENCUENTRO BRASILEIRO DE ADMINISTRACION

“Pacto Global a contribuição de Administração para uma sociedade mais justa e sustentável.”

Participación del Presidente de ALAM, Prof. Lcdo. Héctor Félix Stoppini, como conferencista en el panel X “Modelo de Gestión: Alineación y Aplicación a los principios del Pacto Global en las Empresas.”

Título de la Conferencia: **“Modelo de Gestión Estratégica sustentable (GES), un enfoque conceptual”.**

PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL EN LAS EMPRESAS	
1	APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
2	GARANTIZAR LA NO PARTICIPACIÓN EN VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS.
3	RESPETAR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y DERECHOS A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.
4	ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN.
5	APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.
6	APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN.
7	APOYAR EL ENFOQUE PREVENTIVO FRENTE A LOS RETOS MEDIOAMBIENTALES.
8	FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVEN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.
9	FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE.
10	TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUYENDO LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO.

XXII ENBRA

Encontro Brasileiro de Administração
Pacto Global: a contribuição da Administração
para uma sociedade mais justa e sustentável
www.enbra-rio.com



MODELO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA SUSTENTABLE (GES)



b) 18 de Abril 2013 – Santo Domingo – República Dominicana

IX CONGRESO DE ADMINISTRACIÓN, MÉXICO, CENTRO AMÉRICA Y EL CARIBE (CONAMCECA)

IX CONGRESO DE ADMINISTRACIÓN,
MÉXICO, CENTROAMÉRICA
Y EL CARIBE (CONAMCECA)



Participación del Presidente de ALAM Prof. Lcdo. Héctor Félix Stoppini, Mendoza, Argentina, como conferencista en el Panel “Habilidades Gerenciales en los Profesionales de la Administración”.

Título de la conferencia: “**Modelo de Posicionamiento Profesional Sustentable; cambio de paradigma en la gestión de empresas**”.

c) 14 de Noviembre 2014 – Encarnación – Paraguay

XIX ENLA Encuentro Latinoamericano de Administración

XXI CONAMERCO – Congreso de Administración del Mercosur



**“El Futuro de la Administración
para el Desarrollo”**

EJES TEMÁTICOS:

- El Administrador como Protagonista de la Función Pública.
- Desafíos en la Gestión del Talento Humano.
- Dirección Estratégica en las Organizaciones Latinoamericanas.
- Globalización: Gestión y Crecimiento en las Alianzas Estratégicas.
- La Ética como Fundamento en el Desarrollo de la Administración.
- El Administrador y el Desarrollo Sostenible en América Latina.
- Innovación Tecnológica en las Organizaciones.
- Gobernabilidad y Gobernanza en Latinoamericana.

14 y 15 de noviembre de 2014

AWA Resort Hotel (EX Novotel) Encarnación, Paraguay

Costo: Estudiantes Gr. 150.000 • Profesionales Gr. 400.000 • Socios al Día Gr. 200.000



INSCRIPCIONES EN:
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN UNA Y FILIALES, FACEA UNI
TEL: 595 21 573070 / 595 961221533 / 595 962450123 / 595 994852723 / 595 965763161
email: alampublica@gmail.com

“Gobernabilidad y Gobernanza en Latinoamérica” y su relación con los Principios del Pacto Global”.

d) 25 de octubre de 2013 - Uruguay

Participación del Presidente de ALAM Lcdo. Héctor Félix Stoppini, Mendoza, Argentina, en la reunión anual de la Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana de Administración (OLA), sobre la necesidad de reforma de los estatutos sociales de la institución.



XX CON AMERCO
Congreso de Administración
del Mercosur

24,25 Y 26 DE OCTUBRE 2013

**"LA ADMINISTRACION COMO EJE
DEL DESARROLLO DE AMERICA LATINA"**

e) 7 al 16/4/2014 Ciudad de la Habana - Cuba

Viaje a CUBA – Visita y contacto con los Directivos de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC). Se estableció la necesidad de mayor comunicación y realización de actividades en forma conjunta con ALAM. A su vez, se determinó la reincorporación de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC), e integración como miembro institucional a la Organización Latinoamericana de Administración

f) 13/10/14 Guanajuato México – Congreso Internacional Insight



Participación del Presidente de ALAM Lcdo. Héctor Félix Stoppini, Mendoza, Argentina, como expositor en el tema, Conferencia: **“ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA (RSE); *Una nueva ola con rostro humano en Administración*”**.



IX congreso internacional y **XIII** nacional **DE ADMINISTRACIÓN CONTADURÍA Y MERCADOTECNIA**

PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS

Derechos Humanos

1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.
2. No ser cómplices de abuso de los derechos.

Derechos Laborales

3. Apoyar los principios de libertad de asociación sindical, y el derecho a la negociación colectiva.
4. Eliminar el trabajo forzado y obligatorio.
5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.
6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Derechos Ambientales

7. Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
8. Promover mayor responsabilidad medioambiental.
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.

Anticorrupción

10. Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y criminalidad.

24

OBJETIVOS DEL MILENIO: Selección de algunos indicadores

OBJETIVO 1- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
Reducir la pobreza extrema a la mitad
Reducir el hambre a la mitad
OBJETIVO 2- Lograr la enseñanza primaria universal
Educación primaria universal
OBJETIVO 3- Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
Equidad en la matriculación de niñas en la escuela primaria
OBJETIVO 4- Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
Reducir en 2/3 la tasa de mortalidad en menores de 5 años.
OBJETIVO 5- Mejorar la salud materna
Reducir en ¼ la tasa de mortalidad materna.
OBJETIVO 6- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
Detener y revertir la propagación del VIH/SIDA
Detener y revertir la propagación de la tuberculosis
OBJETIVO 7- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
Revertir la pérdida de los bosques
Mejorar la vida de los habitantes de barrios marginales
OBJETIVO 8- Fomentar una alianza mundial para el desarrollo
Usuario de internet

17

**g) 17 al 20/15 FIA FORO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN
RIO DE JANEIRO - BRASIL CRA –RJ**



**XIV FÓRUM INTERNACIONAL
DE ADMINISTRAÇÃO**
RIO DE JANEIRO - 18 a 20 de maio de 2015
www.fia2015.com.br

Participación del Presidente de ALAM Lcdo. Héctor Félix Stoppini, Mendoza, Argentina, como evaluador de los trabajos presentados en el Foro Internacional de Administración, en las temáticas de Alimentos Orgánicos, Estilos de Liderazgos y Análisis de la Sostenibilidad.



Concurrencia más de 3000 personas asistentes.

REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OLA

En la ciudad de Río de Janeiro – Brasil a los 19 días del mes de mayo de 2015 se reúne el Consejo Directivo ampliado de la Organización Latinoamericana de Administración (OLA) en oportunidad de XIV Foro Internacional de Administración (XIV FIA) y en las instalaciones del Consejo Regional de Río de Janeiro (CRA – RJ).

Firma de convenio de colaboración y cooperación institucional entre el CRA – RJ y ALAM.

h) 2014 - ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ADMINISTRACIÓN

Documento de trabajo presentado por Lcdo. Héctor Félix Stoppini, Presidente de ALAM, Socio pleno fundador de la Organización Latinoamericana de Administración (OLA), referida a la modificación del estatuto social.



ALAM
Asociación de Licenciados en
Administración de Mendoza

Desde el 17/07/2013 nuestra organización es miembro de



Red Pacto Mundial
Argentina



**Organización
Latinoamericana de
Administración**
**Organização
Latino-Americana de
Administração**

En el capítulo II del objeto en su art. 5º se establece que: ***“OLA adhiere y apoya los principios del Pacto Global de Naciones Unidas”***

“OLA es una institución libre, pluralista, participativa y respetuosa de los derechos humanos, que tendrá por objetivo la integración y el desarrollo sustentable Latinoamericano y El Caribe.

OLA se adhiere y apoya los principios de la Carta de los Derechos Humanos y del Pacto Global de Naciones Unidas y promueve la cultura de la Paz, así como a los documentos que ésta y sus organismos emitan y sean analizados y adaptados para el buen ejercicio profesional del Administrador por los órganos creados para este fin.”

2)- REALIZACIÓN DE ENCUENTROS, JORNADAS Y FOROS DE ADMINISTRACIÓN.

a) 2 y 3/7/14 - III ERLA 2014 - ENCUENTRO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN Mendoza, Argentina.

I CONGRESO PROVINCIAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

“DIRECCIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PYMES Y EMPRENDEDURISMO”

Mendoza - 02 y 03 de Julio de 2014 -



ALAM
Asociación de Licenciados en
Administración de Mendoza

Mendoza
Ministerio de
DESARROLLO SOCIAL
Y DERECHOS HUMANOS

ENCUENTRO
REGIONAL DE
LICENCIADOS EN
ADMINISTRACIÓN

III ERLA

CONGRESO PROVINCIAL
DE ADMINISTRACIÓN

PYMES 2014

DIRECCIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
DE PYMES Y EMPRENDEDURISMO

2 Y 3 DE JULIO DE 2014
CICUNC- Centro de Información y Comunicación UNCUYO
Centro Universitario - Parque General San Martín
MENDOZA - ARGENTINA

INFORMES E INSCRIPCIONES
SEDE ALAM: Av. España 1340 | piso 14 of. 6 | Mendoza | Argentina | Tel. 54 261 4253274
alam publica@gmail.com | www.alamza.org

AUSPICIAN

Red Pacto Mundial
Argentina

UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

CAP
CONSEJO
SOCIAL

Organización
Latinoamericana de
Administración

OBJETIVOS:

- ⊗ Revalorizar y actualizar la problemática de la gestión de la pequeña empresa.
- ⊗ Incorporar la RSE en la dirección estratégica de las pequeñas empresas.
- ⊗ Analizar la problemática de la gestión de empresas familiares.
- ⊗ Reflexionar sobre políticas y estrategias para la creación de la pequeña empresa.
- ⊗ Considerar las medidas para ayudar al desarrollo de la pequeña empresa para: financiar, invertir, exportar, innovar, acceder a los mercados, tecnologías, sortear dificultades, etc.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Prof. Lcdo. Héctor F. Stoppini

Presidente de la Asociación de Licenciados de Administración Mendoza (ALAM)

Considero que es sin duda una feliz iniciativa de nuestra Asociación de Licenciados en Administración (ALAM) en esta oportunidad organizar este III Encuentro Regional de Licenciados en Administración (ERLA), y I Primer Congreso Provincial de Pymes y Emprendedurismo, para abordar el tema de la “Dirección y Gestión Estratégica de Pymes y Emprendimiento”.

Para ello, contamos con la inestimable colaboración y participación de distinguidos profesores universitarios nacionales y latinoamericanos especialistas en sus temas asimismo con la presencia de pequeños empresarios de diferentes sectores de la actividad económica, y emprendedores locales.

La problemática de la situación económica de las pequeñas y medianas empresas, es indudablemente un tema de mucha actualidad. Evidentemente es necesario volver a replantear la importancia de estas estructuras económicas empresariales a la luz de la realidad actual, para un mejor conocimiento del rol que cumplen las pymes dentro de la estructura económica y social de la provincia y del país.

Ahora bien, ¿Por qué analizar, reflexionar y debatir sobre esta problemática?

Es importante y hay que tener en cuenta que:

* Las pymes constituyen el basamento fundamental del tejido económico social y ambiental del país.

*Las pymes deben constituir la célula de la economía industrial y de servicios, y propenden a la democratización del desarrollo industrial de la nación.

*El rol de la pyme no debe considerárselo únicamente por su aporte en términos económicos, sino también por su contribución socioambiental (generación de riqueza, creación de empleos, inclusión social, cuidado del medio ambiente, sustentabilidad, etc.).

*Son impulsoras de dinamismo tecnológico, movilidad social ascendente, estabilidad política y bienestar general de la población.

*El emprendedorismo a su vez también impulsa el progreso económico; es el vehículo ideal para generar empleo, innovar, aumentar la productividad, valorar la educación y la creatividad.

Por lo tanto, estimo que la activa participación de las personas asistentes a este Encuentro, provenientes del ámbito académico docente, alumnos y del sector empresario, nos permitirá tratar y dar respuesta a los objetivos planteados en el programa científico.

Desde ya auguro el éxito de este Encuentro de Administradores y Primer Congreso Provincial de Administración Pymes 2014.

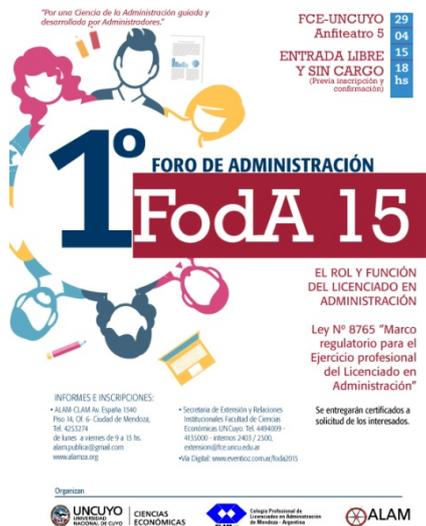
Muchas gracias por acompañarnos.

CONCURSO “JÓVENES ESTUDIANTES EMPRENDEDORES DE ADMINISTRACIÓN (JEEA)”



El Concurso tiene como objetivo fomentar el espíritu emprendedor, promover la vocación y las competencias emprendedoras en los jóvenes estudiantes de Administración, a fin de generar impacto en el desarrollo local, económico y social de la región, mediante el fortalecimiento y la creación de nuevas empresas generadoras de fuentes de empleo, que apliquen los conocimientos obtenidos o generados en la universidad, para desarrollar productos, servicios y procesos de valor agregado con alto contenido tecnológico.

**b) 1º FORO DE ADMINISTRACIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO – 29 de Abril de 2015**



"Por una Ciencia de la Administración guiada y desarrollada por Administradores"

FCE-UNCUYO
Anfiteatro 5
29
04
15
18
hs

**ENTRADA LIBRE
Y SIN CARGO**
(Presta un espacio y
confianza)

**1º FORO DE ADMINISTRACIÓN
FodA 15**

EL ROL Y FUNCIÓN
DEL LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN

Ley Nº 8765 "Marco
regulatorio para el
Ejercicio profesional
del Licenciado en
Administración"

Se entregan certificados a
solicitud de los interesados.

INFORMES E INSCRIPCIONES:
• ALAM-CLAM Av. España 1340
Piso 14, Of. 6 - Ciudad de Mendoza,
Tel. 4232274
de lunes a viernes de 9 a 18 hs.
alam publica@gmail.com
www.alamza.org

• Secretaría de Estudios e Investigaciones
Institucionales Facultad de Ciencias
Económicas UN-Cuyo, Tel. 4494079
415000 - extension 2402 / 2300,
extension@fce.uncuyo.edu.ar
• Via Digital: www.eventos.com.ar/foda2015

Organizan



EL ROL Y FUNCIÓN DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

11 de Mayo de 2015 - 18 hs.

Presentación de la mesa académica

Palabras a cargo del Presidente del CLAM. Prof. Lcdo. Héctor Stoppini

TEMARIO:

1. *Génesis profesional del Licenciado en Administración*
2. *Ley Nº 8765 art. 19 - Creación del Colegio Profesional-
Objetivos y Funciones.*
3. *Presentación de la Ley Nº 20.488 art. 1 y 14.*
4. *Presentación de la Ley Nº 8765 art. 13 y 15. Las incumbencias
profesionales del Licenciado en Administración.*
5. *Ejercicio ilegal de la profesión art. 82. Casos prácticos.*
6. *Presentación del Tribunal de Disciplina y Código de Ética.*

DEBATE Y CONCLUSIONES:

Apertura del debate entre los asistentes y representantes de ambas instituciones. Comunicación de las principales conclusiones.

MODERADORES

Prof. Lcda. Patricia Augusto - Prof. Lcda. Analía Andrada

- c) **2º FORO DE ADMINISTRACIÓN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL REGIONAL DE Mendoza LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (LAE)- 11 de Mayo de 2015**



- d) **3º FORO DE ADMINISTRACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO – 28 de Mayo de 2015**



- e) **4º FORO DE ADMINISTRACIÓN UNIVERSIDAD DE CONGRESO – 10 de Junio de 2015**



- f) **5º FORO DE ADMINISTRACIÓN UNIVERSIDAD MAZA – FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES – 11 al 15 de Mayo de 2015**



Desde el 11 al 15 de mayo se desarrolló la Semana de Ciencias Empresariales y Jurídicas 2015 en el Aula Magna de la Universidad Maza.

En estas Jornadas contó con la participación de relevantes expositores, con modalidad de talleres prácticos y paneles de experiencias y de debate.

g) JORNADAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN

La Asociación y Colegio Profesional de Licenciados en Administración organizó su primer Jornada Profesional de Administración el día 30 de Septiembre de 2015 en el Centro de Información y Comunicaciones de la Universidad Nacional de Cuyo, cuya finalidad es:

“Brindar y consolidar un espacio de intercambio y producción teórico práctico en la aplicación de las distintas disciplinas que conforman la administración, que brinde y enriquezca el conocimiento de los asistentes con la diversidad de ideas y pensamientos, constituyéndose así, en un referente válido y representativo de la ciencia administrativa”.



Colegio de Licenciados en Administración de Mendoza:
1er JORNADA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN 2015

30 DE SETIEMBRE
LUGAR: CICUNC - UNCUIYO
Centro de Información y Comunicación

Módulo 1: ¿Por qué la RSE debe considerarse al momento de definir la estrategia del negocio?

Módulo 2: ¿Cómo contribuye un profesional en administración al éxito organizacional?

Módulo 3: ¿Cómo gestionar la imagen de marca a través de las herramientas del marketing digital?

Módulo 4: ¿Cómo mejorar la eficiencia de los negocios con la Gestión del Talento Humano?

Módulo 5: ¿Cómo hacer que una organización logre sus propósitos y sea competitiva?

Módulo 6: ¿Cuál es la situación actual en los diferentes ámbitos empresariales de la provincia de Mendoza?

Información de contacto e inscripciones:
CLAM - ALAM: Av. España 1340 P14 Of 06, Ciudad, Mendoza
Horario: de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs.
Tel.: (261) 425 3274 E-mail: alam.publica@gmail.com

Logos: aderpe, VITIVINICULTURA, FEM, ALAM, Red Pacto Mundial Argentina, Colegio Profesional de Licenciados en Administración de Mendoza - Argentina

3)- ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA LEY 8488, CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



ALAM, como miembro integrante del Consejo Social de la Universidad Nacional de Cuyo, y como responsable de la Comisión N° 2: Economía y Administración: Pymes, Emprendedores y Responsabilidad Social Empresaria, colaboro en la organización e implementación del 1er Programa de Formación en Responsabilidad Social Empresaria (RSE) Ley N° 8488, de la provincia de Mendoza.

Según la resolución N°642 del Rectorado, este programa dependió de la Secretaria de Relaciones Institucionales y Territorialización del Rectorado y fue demandado por los siguientes organismos: La Secretaria de Ambiente y de Desarrollo Sustentable, el Ministerio de Desarrollo social y Derechos Humanos, y el Ministerio de Agroindustria y Tecnología

A través de esta formación se capacitó a las personas para que puedan planificar, dirigir, organizar y auditar Políticas, Programas y Planes de Responsabilidad Social y Sustentabilidad al interior de cualquier tipo de organización, ya sea privada, pública o de gestión mixta, comercial, de servicios, educativa, etc.

Tuvo una duración de 13 meses con días de cursado: jueves y viernes, de 17.00 a 21.00 horas.

Modalidad de cursado semipresencial quincenal. La evaluación curricular consistió en la presentación de un trabajo final por parte de los participantes.

a) Principales Objetivos de la Formación en RSE:

- Identificar y plantear problemas referidos a la responsabilidad social (RS) y a la sustentabilidad.
- Valorar y respetar las diferentes culturas organizacionales.
- Identificar diversas formas de gestión organizacional y determinar variables de administración.
- Realizar acciones concretas en defensa de la paz, los Derechos Humanos, la solidaridad y el medio ambiente.
- Aplicar los principios que emanan de la Ley 8488.
- Reconocer políticas de gobierno o acciones de particulares y analizarlas en relación con su legitimidad desde el punto de vista de la sustentabilidad.



- Utilizar las competencias profesionales relacionadas con técnicas y metodologías actualizadas de gestión.
- Auditar diferentes gestiones organizacionales en relación de la RS y de la sustentabilidad.

b) Malla Curricular de la Formación en RSE

MÓDULO I - Principios fundamentales de RSE

MÓDULO II: Marco jurídico normativo. Ley 8488

MÓDULO III: Dirección y gestión organizacional

MÓDULO IV: Gestión económico financiera

MÓDULO V: Gestión de personas

MÓDULO V: Gestión de personas

MÓDULO VI: Gestión medio ambiental

MÓDULO VII: Gestión del ámbito socio cultural

MÓDULO VIII: Normas GRI: elaboración del reporte de sustentabilidad

MÓDULO IX: Auditoría

MÓDULO X: Prácticas al interior de las organizaciones

4) PROMULGACIÓN Y SANCIÓN DE LA LEY Nº 8.765 “MARCO REGULATORIO DEL EJERCICIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE Mendoza.

El 23 de septiembre de 2010 ALAM, se presentó el Proyecto de Ley nº 59690/10 en la Honorable Cámara de Senadores en la Provincia de Mendoza, referido a la necesidad de establecer un “Marco Regulatorio para el Ejercicio Profesional de Licenciados en Administración de Mendoza”.

a) Fundamentación

En la fundamentación del Proyecto Ley se establece que:

- ⊗ La Administración es una Ciencia Social.
- ⊗ El rol y función del Licenciado en Administración debe ser el de un agente de cambio social.
- ⊗ La Administración permite el estudio, la investigación, la experimentación, la comprensión, la enseñanza y la práctica.
- ⊗ Necesidad de establecer normas profesionales
- ⊗ El Colegio Profesional puede dar rápida respuesta al ejercicio profesional.
- ⊗ Desafíos futuros: la estrategia competitiva, el liderazgo, la creatividad, el trabajo en equipo y la tecnología.
- ⊗ El conocimiento se ha convertido en el recurso económico central.
- ⊗ Las personas de la organización no son gestionadas sino lideradas.
- ⊗ El nuevo paradigma gerencial es la “gestión” de la organización.

En Síntesis:

- ⊗ Crecimiento y desarrollo de los planes de estudio de la Ciencias de la Administración.
- ⊗ Carencias en el régimen legal vigente.
- ⊗ La falta de dignificación y divulgación de la Ciencia de la Administración.
- ⊗ Necesidad de formación y actualización de las competencias básicas.

- ⊗ Usurpación y ejercicio de las incumbencias profesionales del Administrador.
- ⊗ Articulaciones incongruentes con otras carreras y oferta indiscriminada de postgrados en Administración.

Luego de varios años de tramitar nuestro Proyecto de Ley Expte. N°: 59690/10 “Marco Regulatorio del Ejercicio Profesional del Licenciado en Administración de la provincia”, el mismo fue aprobado por la Honorable Cámara del Senado y continuo su tratamiento de sanción en la Cámara de Diputados bajo el número de expediente n° 64638. La Cámara de Diputados, definitivamente aprueba el Proyecto Ley por unanimidad de todos los bloques y traslada el mismo al Poder Ejecutivo para su Sanción.

Finalmente, el 5 de enero de 2015, el Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Mendoza sancionan con fuerza de ley el Marco Regulatorio del Ejercicio Profesional de los Licenciados en Administración y su Colegiación Obligatoria.

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE MENDOZA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1899
Aparece todos los días hábiles



AÑO CXXIVMENDOZA, LUNES 5 DE ENERO DE 2015N° 29.784

LEY N° 8.765

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, sancionan con fuerza de

LEY:

TITULO I

Del ejercicio profesional

Artículo 1° - El ejercicio de la profesión de licenciado en administración en sus diferentes orientaciones, queda sujeto, en el territorio de la Provincia, a lo que prescribe la presente Ley y su reglamentación, o las que en lo sucesivo la reemplacen o modifiquen. Podrá aplicarse con carácter supletorio lo dispuesto por la legislación nacional vigente en la materia.

5)- PROYECTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DEL COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE MENDOZA

El Presidente de la Asociación y Colegio Profesional de Licenciados en Administración elaboró la siguiente propuesta: “Proyecto Estratégico Institucional del CLAM”, el que fue tratado y aprobado por reunión de Comisión Directiva, que fuera presentado el 17 de junio de 2015 con motivo de la Salutación del Día de la Asociación de Licenciados en Administración, en la Sala Elina Alba del Ministerio de Cultura.

a) Propuesta “Plan Estratégico Institucional (PEI)”



b) SIGNIFICADO DEL LOGO DEL ADMINISTRADOR



El cuadrado como punto de partida: una forma básica, pura donde el proceso de tensión de líneas es recíproco.

Se parte de un cuadrado interior inserto en otro cuadrado mayor cuyos vértices intentan hallar el centro doblándose.

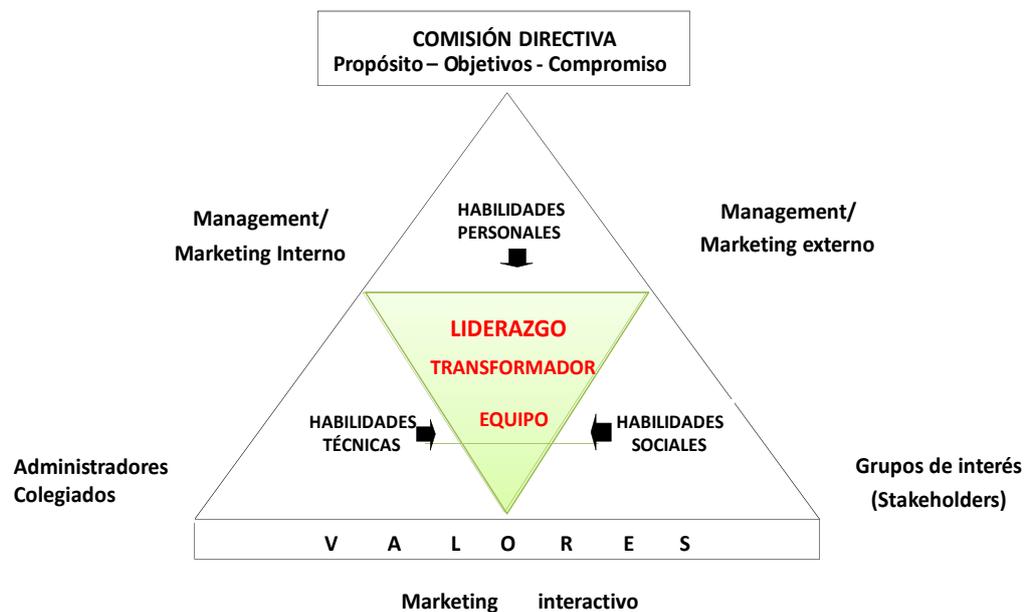
El cuadrado es la regularidad, tiene un sentido estático cuando está apoyado en sus lados, y un sentido dinámico cuando está apoyado en sus vértices.

Las flechas centrales indican un camino, una meta, partiendo de una premisa, el ser humano considerado como un elemento fundamental para alcanzar objetivos.

Las flechas externas simbolizan y corresponden a las etapas del proceso administrativo: planificación, organización, dirección y control, y cuando las mismas se unen hacia el centro constituyen un todo, un sistema: el paradigma de la gestión de la organización.

Como elemento de diferenciación de nuestra institución, el isologo se completa con el anagrama del Colegio Profesional de Licenciados en Administración de Mendoza, y con los colores de la bandera que identifica a la Argentina.

c) MODELO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL CLAM

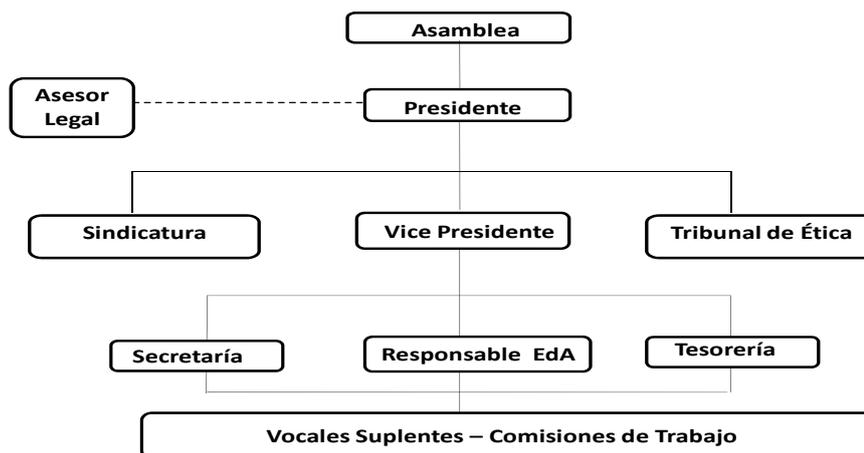


d) Principios del Pacto Global

PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	
1	APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
2	GARANTIZAR LA NO PARTICIPACIÓN EN VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS.
3	RESPETAR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y DERECHOS A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.
4	ELIMINACIÓN DEL TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN.
5	APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.
6	APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN.
7	APOYAR EL ENFOQUE PREVENTIVO FRENTE A LOS RETOS MEDIOAMBIENTALES.
8	FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVEN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.
9	FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE.
10	TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUYENDO LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO.

e) Organigrama Funcional

ORGANIGRAMA FUNCIONAL CLAM

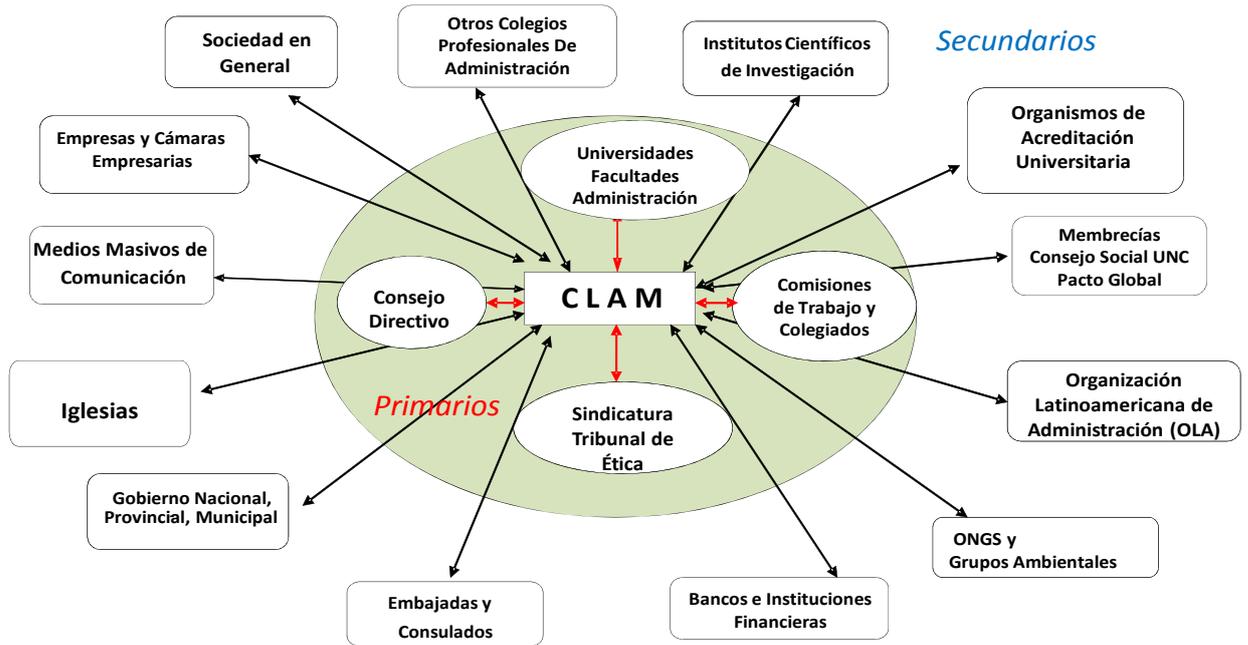




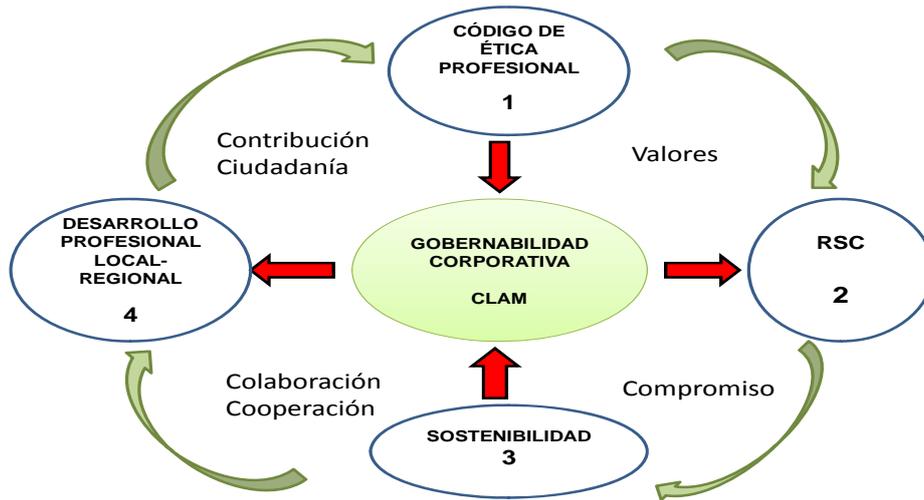
f) Detalle de Comisiones de Trabajo

- 1. CIENTÍFICA Y TÉCNICA**
- 2. ECONÓMICO – FINANCIERA**
- 3. ÉTICA Y VIGILANCIA PROFESIONAL**
- 4. NORMAS Y RESOLUCIONES TÉCNICAS (RTA)**
- 5. EDA, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**
- 6. PYMES Y EMPRENDEDORES**
- 7. JÓVENES PROFESIONALES**
- 8. MARKETING Y COMUNICACIÓN**
- 9. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC) Y SUSTENTABILIDAD**
- 10. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**
- 11. ACCIÓN SOCIAL, RECREACIÓN Y DEPORTES**
- 12. SEDE SOCIAL – MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE**

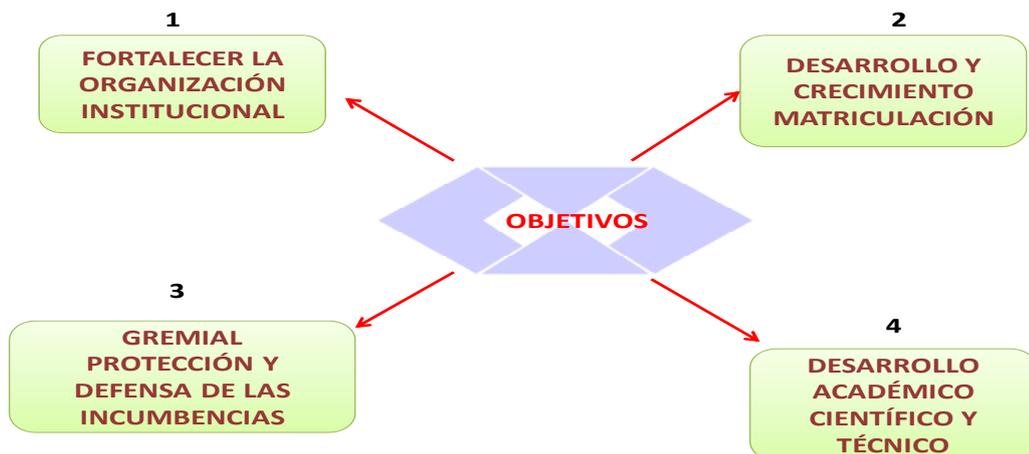
g) Mapeo de Stakeholders Primarios y Secundarios



h) Modelo de Gobernanza Inteligente del CLAM



i) Objetivos Estratégicos CLAM PEI (2016- 2017)



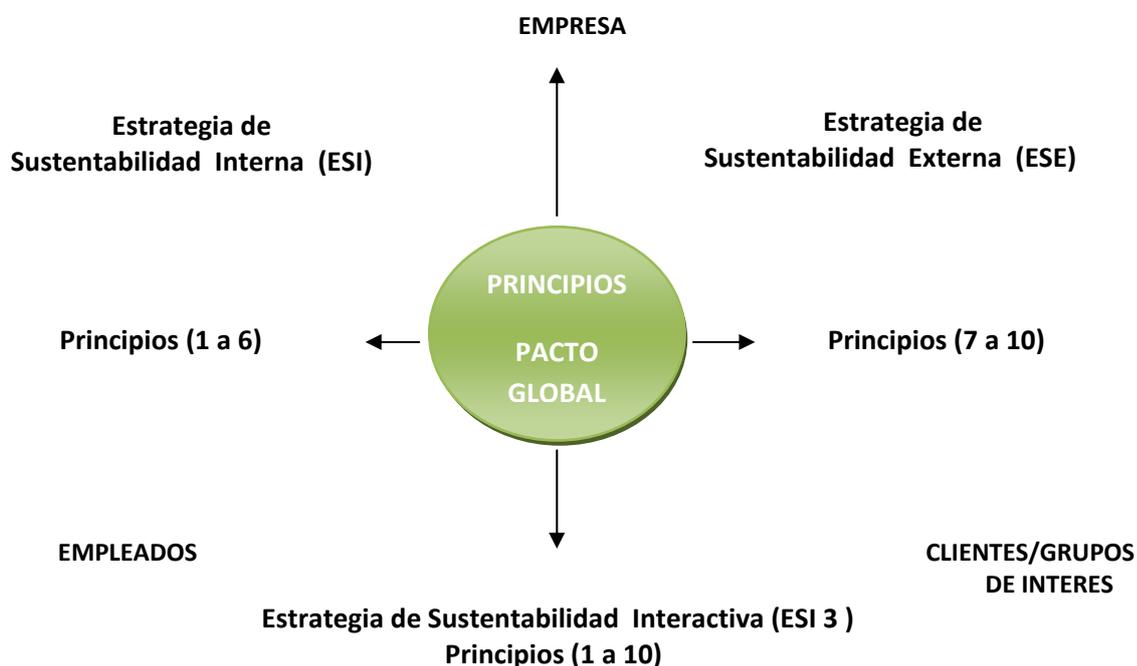
III) EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Todas las acciones institucionales realizadas por la Asociación de Licenciados en Administración de Mendoza, tanto a nivel local, nacional y regional, siempre fueron llevadas a cabo teniendo en cuenta como base los fundamentos fijados por el “Modelo de Gestión Sustentable” (GES).

a) Modelo de Gestión Estratégico Sustentable (GES)

Objetivo:

El modelo de gestión empresarial socialmente responsable tiene por objetivo establecer una relación estratégica, ética y responsable de la empresa con todos los públicos colectivos con los cuales se relaciona (Stackholders), y además por la fijación de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad, en el marco de los diez principios del Pacto Global propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



b) Estrategias

La gestión y administración responsable y ética de la empresa, de acuerdo al modelo presentado (GES), debe implementarse a través de tres acciones estratégicas integradas que se explicitan a continuación:

1) ESTRATEGIA DE SUSTENTABILIDAD INTERNA (ESI):

Está referida a la relación social, laboral y contractual entre los directivos de la Empresa y el público interno de la Organización (los empleados) y también hay que considerar a los distintos proveedores como actores cercanos incluidos en la cadena de valor de la empresa.

Conceptualmente, la implementación de esta estrategia de sustentabilidad interna (ESI) debe contemplar, tener en cuenta y poner en práctica los seis principios iniciales del Pacto Global, referidos a la protección de los derechos humanos, la libertad de asociación y negociación colectiva, eliminación del trabajo forzoso o bajo coacción, erradicación del trabajo infantil, y discriminación en el empleo y la ocupación. (Principios del 1 al 6).

2) ESTRATEGIA DE SUSTENTABILIDAD EXTERNA (ESE):

Esta segunda estrategia está referida a la relación externa entre la Empresa y sus clientes y los grupos de interés (Stackholders), pertenecientes al sistema social exterior de la organización.

Con la puesta en práctica de esta estrategia de sustentabilidad externa (ESE), se debe cumplir con lo dispuesto en los principios del Pacto Global referente a: “que las empresas deberán apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales, fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental, favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente, y trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno” (Principios 7 al 10).

3) ESTRATEGIA DE SUSTENTABILIDAD INTERACTIVA (ESI 3):

Esta tercera estrategia de sustentabilidad interactiva completa e integra el modelo de gestión empresarial socialmente responsable. Es la relación entre empleados, y clientes, y además con los diferentes grupos de interés.

El desarrollo de esta estrategia (ESI 3) integra y pone en práctica la totalidad de los diez principios del Pacto Global.

Finalmente, es importante resaltar que la preocupación y ocupación por parte de las empresas relacionadas con los temas de responsabilidad social corporativa y desarrollo sustentable, están impulsando un cambio en la estrategia empresarial y auguran la llegada de un nuevo “modelo de gestión empresarial”, impuesto por nuevos comportamientos, nuevos incentivos y nuevos indicadores de desempeño.

c) Medición de resultados

La Asociación de Licenciados en Administración de Mendoza (ALAM), como institución integrante de la Red Argentina, promueve los Objetivos y Principios del Pacto Global.

El objetivo fundamental es la realización de acciones institucionales relacionadas con los principios del Pacto Global y la Responsabilidad Social Empresaria.

Para ello se han llevado a cabo diferentes actividades, entre otras:

- Participación en Congresos de Profesionales de Administración en diferentes países de Latinoamérica.
- Desarrollo de iniciativas conjuntas para la divulgación de Buenas Prácticas Empresariales, en el sector de la pequeña y mediana empresa.
- Organización de Foros de dialogo de Administración, Jornadas, Encuentros Sectoriales entre profesionales, empresarios pequeños y dirigentes sociales en materia objeto del Pacto Global.
- Creación, organización e implementación de un Programa de Formación y Capacitación de Auditores de RSE (Ley 8488), para promulgar estos valores entre la comunidad educativa, así como estudio de casos e iniciativas piloto de implementación de los 10 principios del Pacto Global.
- Incorporación de los Principios del Pacto Global, al Proyecto Estratégico Institucional (PEI), para la gobernanza y gobernabilidad inteligente del Colegio Profesional de Licenciados en Administración de Mendoza (CLAM).

La medición de los resultados obtenidos en forma cuantitativa y cualitativa, no se ha podido estimar aún todavía, por la reciente participación de las actividades realizadas enunciadas anteriormente. No obstante ello, es

importante destacar que se han producido cambios sustanciales favorables en la filosofía y mirada profesional de nuestra organización.-----

Este reporte fue preparado por el Presidente de la Asociación de Licenciados en Administración de Mendoza (ALAM), Prof. Lcdo. Héctor Stoppini, y fue aprobado por la Comisión Directiva de la Asociación de Licenciados en Administración de Mendoza (ALAM)

